

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6718 *Resolución de 19 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Alicante», número 115, de 18 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Servicio de Seguridad, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la página web municipal y en la siguiente dirección (www.alicante.es/es/contenidos/oposiciones).

Alicante, 19 de junio de 2020.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, José Ramón González González.